

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 202/07

15 JUN 2007

Salta.

Expte. SRO Nº 19.268/04.

VISTO:

La Resolución Nº 031/07 de Sede Regional Orán mediante la cual se promueve a la alumna Norma Beatriz Alvarado en la asignatura "Enfermería de Salud Pública I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 121/07, aconseja convalidar la Resolución SRO Nº 031/07, emitida el 27-03-07.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria Nº 07/07 del 05-06-07.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 07/07 del 05-06-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 031/07 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 27-03-07, referente a la promoción de la alumna Norma Beatriz ALVARADO en la asignatura "Enfermería de Salud Publica I" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

TM MAJ.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencies de la Salud



Mgs. NÆVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Cienclas de la Salud